



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D. F., a 30 de marzo de 2007

CIRCULAR No. 67

**CC. DIRECTORES EJECUTIVOS, CONTRALOR INTERNO,
TITULARES DE UNIDAD Y COORDINADORES DISTRITALES
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E.**

Con la finalidad de asegurar la consecución de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal, 2006-2009 (PGDIEDF), y con fundamento en el numeral 12 de los Lineamientos Generales para el Seguimiento, Supervisión y Evaluación del cumplimiento del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009, aprobados por el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal el 20 de febrero de 2007, en el que se instruye a la Secretaría Ejecutiva como responsable de presentar los informes trimestrales de seguimiento dentro de las tres primeras semanas del mes siguiente al cierre de cada trimestre, solicito a usted sirva remitir la información de los avances de sus proyectos contenidos en el Programa Operativo Anual 2007 (POA).

Para cumplir cabalmente con el requerimiento de información se anexa a la presente el formato "Ficha para el Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IEDF, 2006-2009", así como su instructivo de llenado. Lo anterior, con la finalidad de que se aporten los elementos necesarios para realizar la evaluación del PGDIEDF 2006-2009, correspondiente al período enero-marzo de 2007.

Cabe señalar que por cada uno de los proyectos a cargo de su área se deberá llenar una ficha que contendrá información cuantitativa y cualitativa sobre el avance de la meta y actividades del proyecto.

El ámbito cuantitativo del proyecto se refiere a los avances físicos programados y alcanzados tanto en la meta como en las actividades. Para obtener los datos correspondientes a lo programado para el período será de utilidad remitirse a las fichas descriptivas de proyecto del POA 2007 incluidas en el Acuerdo ACU-005-07 del 15 de enero de 2007; en cuanto a los datos relativos a los avances trimestrales de las metas y actividades de los proyectos, éstos se deberán tomar del Sistema de Seguimiento del Cronograma de Actividades y POA 2007 del IEDF, que es actualizado semanalmente por las áreas. La fecha de corte de los avances físicos será al 31 de marzo de año en curso.



SECRETARÍA EJECUTIVA

Por lo que se refiere a la vertiente cualitativa, en la ficha se deberá explicar de qué manera los logros físicos del proyecto contribuyeron (o afectaron, en caso contrario) a la consecución de la línea y el objetivo estratégico en el que está incluido, es decir, se requiere que se aporten elementos analíticos que servirán para que al final del ejercicio fiscal, en conjunto con los indicadores estratégicos, se desarrolle la evaluación estratégica del Plan. Por lo anterior, es conveniente que se consulte el Plan General de Desarrollo del IEDF, anexo al Acuerdo ACU-333-06 del 9 de noviembre de 2006, a fin de conocer a detalle el contenido de los objetivos estratégicos, líneas estratégicas y líneas de acción.

Para cumplir oportunamente con la entrega del informe trimestral, se requiere que la información sea enviada a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, en forma impresa y vía correo electrónico, a más tardar el **11 de los corrientes**, a efecto de tener los elementos más relevantes de los proyectos del área a su cargo e integrarlos en el documento que será presentado al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

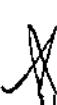
Con el propósito de facilitar a las áreas el llenado de la ficha anexa, el personal de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral atenderá las dudas que surjan en este proceso.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

C.c.p


LIC. ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.- PARA SU CONOCIMIENTO - PRESENTE.
CC. CONSEJEROS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.
ARCHIVO.